

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	NA
Consulta Odontológica		SERVICIO	X
DESCRIPCION			
Brindar atención preventiva, paliativa, y restaurativa básica de salud bucal.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	DIF-301/TS01/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	NOM-013-SSA2-2015 Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico NOM-005-SSA3-2010 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención medica de pacientes ambulatorios		
DOCUMENTO A OBTENER	Receta médica odontológica cuando el tratamiento lo requiera.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	De acuerdo al tiempo que dure el tratamiento.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NA	X	NA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano solicite una consulta odontológica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, la Subdirección de Prevención de Riesgos.		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FISICAS			
Realizar el pago correspondiente.		Si	No
			NOM-013-SSA2-2015 Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico NOM-005-SSA3-2010 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención medica de pacientes ambulatorios
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
NA		NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Formato "Constancia de Enjuagatorios de Fluoruro" el cual contiene la actividad realizada en los grupos de la institución, el número de beneficiados y la validación por parte del Director que coloca su Nombre completo, firma y sello institucional.		Si	NA
2.- Firma de la Bitácora		NA	NA
			NOM-013-SSA2-2015 Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico NOM-005-SSA3-2010 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención medica de pacientes ambulatorios



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026



DIF
MEXICALTZINGO
Servicios con la Comunidad
2020-2024

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA (PUESTO)	ACTIVIDAD
	1	Paciente	Acude a la Unidad del SM DIF solicitando servicio de Odontología por primera vez o de forma subsecuente.
	2	Recepción	Registra el ingreso del paciente a la unidad y le indica que requiere pasar a PREVEDIF para toma de signos.
	3	PREVEDIF	Realiza la toma de signos vitales.
	4	Paciente	Ingresa al consultorio odontológico entregando la hojita de signos que le dan en PREVEDIF. Realiza un registro en el libro florete del Registro Diario de Pacientes.
	5	Coordinador de Odontología	Realiza un interrogatorio al paciente para el llenado de su Historia Clínica, una inspección intra y extra oral para el llenado del Odontograma. Se le da un Diagnóstico al paciente y se le explica un probable tratamiento.
	6	PACIENTE	Si los signos vitales no están dentro de los parámetros normales o permitidos se reagenda al paciente o se pasa a Consulta Médica.
	7	Coordinadora de Odontología	Al concluir la revisión le entrega al paciente una hoja para hacer el pago pertinente en la caja de la unidad.
	8	Paciente	Hace el pago pertinente.
	9	Caja	Realiza el cobro de acuerdo al Tabulador autorizado por la Junta de Gobierno. Entrega al paciente 2 copias del recibo de pago.
	10	Paciente	Entrega una copia del recibo de pago a la Coordinadora de Odontología.
	11	Recepción	Agenda nueva cita si es que la requiere y se retira de la unidad.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1.- Persona Física: 1 hora aproximadamente 2.- Institución Pública: Depende de la programación con los docentes.		
COSTO	- Admisión: 0.426 UMAS - Revisión: 0.426 UMAS - Farmacoterapia: 0.426 UMAS - Ionómeros 1.278 UMAS - Curación Temporal: 0.86 UMAS - Extracción simple de dientes temporales: 1.278 UMAS - Extracción simple de dientes permanentes: 1.705 UMAS - Limpieza, profilaxis, y aplicación de flúor: 1.278 UMAS - Vaciamiento y Farmacoterapia: 1.278 UMAS - Resina pequeña: 1.278 UMAS - Resina Amplia: 2.13 UMAS - Sellador de fosas y fisuras: 1.023 UMAS FUNDAMENTO JURIDICO Aprobado en la 1ª sesión de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026



DIF
MEXICALTZINGO
Servicios con el Ciudadano

FORMA DE PAGO	ELECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	NA	NA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En Tesorería Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con el pago en caso de Persona Física			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo		Coordinación de Odontología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Isabel Rodríguez Mancilla			
DOMICILIO				
CALLE	Prisciliano Ma. Díaz González			NO INT. Y EXT. s/n
COLONIA	Azcapotzalco	MUNICIPIO	Mexicaltzingo	
C.P.	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 7:30 a 14:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
722	9361163	NA	Odontodi2527@gmail.com	
NA	NA	NA	NA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA			NO INT. Y EXT. NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA	
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN NA		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
NA	NA	NA	NA	
FORMATOS/ DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si llego a solicitar servicio odontológico y la Odontóloga no se encuentra en su área?			
RESPUESTA:	Si el paciente lo desea puede reagendar ya que la Odontóloga tiene que asistir a reuniones, capacitaciones y entrega de informes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, y/o apoyar en eventos del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Realizan tratamientos de Ortodoncia y Endodoncia?			
RESPUESTA:	No, ya que somos una institución de 1er nivel solo se realizan tratamientos básicos. Cuando algún paciente requiere tratamiento especializado se canalizan a alguna Institución Educativa donde realicen esos servicios, o dependiendo de la edad de paciente se pueden referir al Centro de Especialidades Odontológicas, siempre y cuando el paciente sea menor de edad y cumpla con requisitos que ahí solicitan.			

PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué protocolo siguen cuando un paciente requiere una Cirugía de "Muela de Juicio"?
RESPUESTA:	Se indica Farmacoterapia y se Canaliza el paciente al Área de Cirugía Maxilofacial del Centro Medico Lic. Adolfo López Mateos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NA	

ELABORÓ: C. D. Isabel Rodríguez Mancilla  Coordinadora de Odontología del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo.	VISTO BUENO: C. P. Raymundo Juan Piña Rivas  Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 02 / 2026
---	--	---